

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Mártes 18 Diciembre 1888.

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVI.

Núm. 4.789.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

12 Diciembre de 1888.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Un mal paso.—Arrepentido debe hallarse á estas horas el Sr. Sagasta de haber deslizado ciertas afirmaciones en el discurso de presentacion al Congreso del nuevo Gabinete.

Con frialdad y hasta con reserva habia sido recibido éste por la mayoría pero aun en esa misma frialdad y en esa misma reserva palpaba un resto de esperanza para el porvenir y algo así como una pequeña satisfaccion por el pasado, porque habian desaparecido del banco azul los hombres que simbolizaban la intransigencia económica y porque habian sido sustituidos por otros que, como el Sr. Gonzalez, se inclinan al oportunismo, y como el señor conde de Xiquena y el Sr. Becerra no solo no aplaudieron sino que censuraron la conducta de las Autoridades cuando los sucesos del día 11.

Esta salida de unos ministros y esta entrada en el Gobierno de nuevos elementos, ó no significaba nada, ó tenia que significar una rectificacion de la política y de los procedimientos del partido liberal.

Pero se levanta el Sr. Sagasta, y de sus palabras resulta que la crisis ha sido meramente personal, es decir, que aquí no ha pasado nada, y no contento con esto, sentó tates afirmaciones sobre la disciplina de la mayoría, que necesariamente habian de molestar, como han molestado á importantes hombres de la situacion.

Todos esos asertos serán recogidos por los Sres. Gamazo y Maura, y no será extraño que tercié tambien el Sr. Montero Rios. Del debate que con este motivo se promoverá podrá deducirse el curso probable de los acontecimientos.

Lástima es para el partido liberal que el Sr. Sagasta no haya aprovechado esta última crisis para llevar la paz al seno de la mayoría. De ello se duelen mucho algunos íntimos del señor presidente del Consejo, y públicamente lo ha lamentado «El Correo» cuya adhesion al Sr. Sagasta no puede ser puesta en duda.

—El debate político.—Hoy ha continuado en el Congreso el debate sobre la interpelacion del Sr. Silvela, habiendo usado de la palabra para alusiones el docto catedrático Sr. Azcárate.

Tres puntos ha examinado el elocuente diputado republicano: la crisis, la política conservadora y las manifestaciones de Zaragoza, Sevilla y Madrid.

Respecto á la crisis, ha sostenido que léjos de ser una mera crisis personal, ha sido un cambio esencialmente político, y con este motivo ha aludido con verdadera insistencia á los Sres. Gamazo y Montero, los cuales aun cuando no hubieran tenido intencion de hablar, no tendrian ahora más remedio que hacerlo.

Ha señalado el Sr. Azcárate diferencias esenciales, á su juicio, entre los Sres. Sil-

vela y Cánovas, creyendo que el de aquél es el propio de un partido conservador, y ha disculpado los sucesos de Zaragoza como hijos de sentimientos regionales heridos, y los de Madrid como una manifestacion anticonservadora, pero rechazando todo lo que significa un ataque personal.

El Sr. Azcárate ha estado muy elocuente y muy feliz, siendo ingeniosísimas sus explicaciones sobre el concepto jurídico de la silba, y muy duros sus ataques al partido conservador.

Este discurso, que ha terminado con ofrecimientos de paz en nombre de los republicanos para el caso de que se plantee el sufragio, ha resultado muy benévolo para el Gobierno, al cual ha prestado un buen servicio.

Para contestarle se ha levantado el señor Cánovas que ha comenzado por preguntar al Sr. Azcárate en nombre de quien hablaba, toda vez que los llamados á hablar en nombre de ciertas clases populares, no tienen siquiera asiento en la Cámara.

Entre los aplausos de sus correligionarios el Sr. Cánovas declaró que en el partido conservador solo habia una unidad, simbolizada por el respeto que siempre ha tenido dicho partido á las leyes; pasando seguidamente á probar que el Sr. Silvela estuvo en todos los momentos de su discurso de ayer, de acuerdo perfecto con cuanto él manifestó despues y especialmente en lo que se refiere al sufragio universal. «No desconozco—decia el Sr. Cánovas á este propósito—que todo partido cuando llega al poder tiene facultades para modificar aquellas disposiciones que resultan en la práctica con graves inconvenientes», pero á donde quiera que haya una ley aprobada por las Córtes y sancionada por la Corona, allí estaré yo para acatarla, cumplirla y hacerla observar con todas mis fuerzas.

Terminó la sesion con una breve rectificacion del diputado republicano Sr. Azcárate.

Al salir el Sr. Cánovas del Castillo á los pasillos de la Cámara se vió rodeado de sus amigos, los cuales le han felicitado calorosamente.

—Question militar.—Hoy se ha reunido la comision parlamentaria que entiende en el proyecto de reformas militares con asistencia del Sr. Canalejas y del ministro de la Guerra. Parece ser que el actual señor ministro de Gracia y Justicia se opuso terminantemente á que se retirase el dictámen que en la legislatura anterior habia presentado en el Congreso la comision citada, conviniéndose por último en nombrar á los Sres. Laserna y Nuñez Vargas para que redacten un nuevo proyecto de dictámen en la forma acordada y convenida por el Gobierno.

Al dar cuenta de este resultado en el Congreso el digno general Sr. Chinchilla, me parece haber oido que el nuevo dictámen se presentará á las Córtes inmediatamente; y por cierto, el ministro de la Guerra ha tenido por parte de la Cámara una lisonjera acogida por la esquisita cortesía que ha imprimido á su discurso y la

deferencia que ha usado para con el señor Laserna su interpelante.

—En el Salon de Conferencias.—Reconcentrado todo el interés en el Salon de Sesiones, el de Conferencias ha estado desanimadísimo, siendo muy escasos los comentarios que durante la tarde se han hecho.

A última hora se hablaba de una carta del Sr. Capdepon (que está en cama con un catarro) al Sr. Gonzalez Blanco, sobre el famoso incidente surgido entre ambos como consecuencia de su lucha en las secciones.

El discurso del Sr. Cánovas ha sido elogiado hasta por sus mismos adversarios.

Los conservadores negaban de la manera más terminante que hubiera diferencias de criterio entre los Sres. Cánovas y Silvela, sosteniendo que es uno solo el criterio del partido en todas las cuestiones y que jamás suscitará el Sr. Silvela la más pequeña dificultad al Sr. Cánovas.

Vagamente se ha hablado tambien del disgusto que siente el Sr. Canalejas.

—Los conservadores.—Ante lo que ellos califican de conspiracion del Gobierno y de los republicanos, afirman los conservadores su vitalidad como partido del Gobierno y recuerdan la situacion del Sr. Sagasta cuando la cuestion de los dos millones, no obstante lo cual se rehabilitó fácilmente —*Dikson.*

EL ROBO DE LA CAJA DE DEPÓSITOS

La noticia que circuló relativa al robo importante cometido en la Caja general de Depósitos, se confirmó en todas sus partes.

La cantidad sustraída de la Caja asciende á 1 275.000 pesetas en billetes del Banco de España, y lo ha sido de la caja de los caudales. Esta caja está situada en el piso principal del edificio; y la forma una habitacion de unos seis metros cuadrados, y en cuanto á seguridades, es modelo en esta clase de departamentos.

Sus paredes, piso y techo están cubiertas de gruesas planchas de hierro. No recibe más luz que la que le proporciona una claraboya de cristales, la cual se cierra con dos trampas de hierro, y por medio de cadenas en cuanto terminan las horas de oficina.

Rodea la habitacion una galería alta con armarios de hierro, en los que se guarda el papel del Estado que se halla en depósito.

Cada armario tiene tres llaves, lo mismo que las cajas de metálico, situadas á la derecha de la puerta. De una de estas cajas es de donde han desaparecido los caudales. La puerta es de hierro, y junto á ella, en la parte interior, hay una pequeña garita donde queda un centinela del cuerpo de la Guardia civil desde que se cierra la caja hasta que se abre al día siguiente, con la orden de disparar contra el primer bulto que se distinga, sin necesidad de darle el alto. A más, en la misma garita hay un botón eléctrico para pedir socorro.

La llave de la puerta la guarda el portero mayor. Las de las cajas y armarios las

tienen, una el subdirector jefe de las oficinas, otra el contador y la tercera el tesorero.

El viernes último se verificó el arqueo ordinario, y no se notó falta alguna. Cerróse la caja, y hasta ayer (10) no volvió á abrirse. Por la mañana no hubo necesidad de utilizar la cantidad robada; pero por la tarde, al hacer el recuento, se descubrió el robo.

Los ladrones cogieron los paquetes de encasillado de los en que está dividida la caja, y dejaron unas trecientas mil pesetas en oro, plata y billetes, y no tocaron otra pequeña caja llamada «el sagrario» donde se guardan depósitos en oro, antiquísimos.

El cajero, D. Bernardo Lanzon, que descubrió el robo, comunicó en seguida la noticia á sus jefes y éstos á su vez al juez de guardia.

Su primera orden fué cerrar las puertas de la casa, colocar en ellas una pareja de la Guardia civil y prohibir la salida y entrada.

Poco después cesaba el juez de guardia en la instruccion de las diligencias sumariales, encargándose de ellas el del distrito, Sr. Fonseca, que ha estado trabajando toda la noche: hizo una liquidacion de los valores existentes y tomó declaraciones al subdirector, contador y tesorero, al portero mayor y á tres ordenanzas que viven en la misma casa, y al cerrajero del establecimiento, quedando todos detenidos.

A las tres de la madrugada se dejó salir del edificio á todos los empleados, excepto los afectos á la caja, que quedaron á disposicion del juzgado.

Telegramas

París 11.—La Cámara ha aprobado por 545 votos contra nueve la totalidad del proyecto de presupuesto extraordinario de guerra, incluso el crédito de 138 millones para 1889.

París 11.—En la sesion celebrada hoy por la Cámara el Gobierno ha presentado un proyecto para dar sancion legal al decreto de 1.º de diciembre, inserto en el «Diario Oficial» del día 2 prohibiendo la importacion de la sacarina y sustancias sacarinas.

En la exposicion de motivos se hace constar, conforme á las noticias consulares, que hay en el extranjero fábricas para hacer una seria competencia con la sacarina á los azúcares de caña y de remolacha, y que, según una Memoria de la comision de higiene, semejantes preparaciones sacarinas son nocivas para la salud pública.

Viena 11.—La Cámara, despues de resolver casi unánimemente pasar á la discusion por artículos del proyecto de defensa nacional, ha aprobado los dos primeros párrafos, sin introducir en ellos alteracion alguna.

París 11.—El Emperador Guillermo asistirá el viernes próximo á las cacerías de Goehrde, junto á Letzhüger.

París 11.—En la sesion celebrada hoy para tratar de la cuestion de Panamá se han discutido dos proyectos de redac-

cion en el sentido y sobre las bases que fueron ayer conocidas.

Ambas redacciones serán sometidas al Gobierno, para que éste elija la que juzgue más conveniente.

Londres 11.—En la Cámara de los Comunes el señor Raibet, contestando á una pregunta del Sr. Campbell, dijo que cuando la Administración de Correos y Telégrafos se encargue de la explotación de los cables submarinos entre Inglaterra y el continente, las tarifas para Bélgica no sufrirán por el momento modificación alguna; pero la tarifa para Francia tendrá una rebaja de dos peniques y medio ó dos por palabra.

París 12.—Varios periódicos anuncian esta mañana que, en el caso de que fracase hoy la emisión del Panamá, el Gobierno presentará á las Cámaras, conforme las proposiciones de la comisión parlamentaria de legistas y hombres de hacienda, un proyecto tendiendo á evitar la quiebra.

Al efecto se crearía una nueva Compañía bajo el patronato del «Credit Foncier» para que terminase las obras del Canal en el plazo fijado por el Sr. Fernando Lesseps.

La cuestión del Panamá preocupa vivamente la opinión pública en Francia, donde, como es sabido, hay un número considerable de accionistas y obligacionistas de dicha Compañía.

Viena 12.—Los despachos de Constantinopla dicen que la Puerta se muestra alarmada en vista de la agitación que reina en las provincias de Macedonia, antigua Serbia y la Albania, donde se trata de crear una Liga de cristianos para sacudir el yugo musulmán.

Han sido presas varias personas acusadas de fomentar el espíritu de rebelión en aquellas comarcas.

ASUNTOS DEL DIA

MAHÓN 18 DE DICIEMBRE

El nuevo ministerio entra con mal pie. Los telegramas de Madrid nos dan cuenta de lo mal recibido que ha sido por la prensa, y también por el Parlamento. Periódicos de diversos matices coinciden en que la solución de la crisis no tiene fuerza, y en que el ministerio modificado no es viable. La Agencia Mencheta añade que al presentarse en las Cortes ha sido recibido, con frialdad en el Senado, con murmullos de desaprobación de la misma mayoría, en el Congreso.

¡Mal principio de semana!

Nadie lo extrañará: el nuevo ministerio representa la misma situación política del anterior, pero muy debilitada. El vano empeño del Sr. Sagasta de mantener en él la ya insostenible «ponderación de fuerzas», no impide que los elementos avanzados recelen inclinaciones á la derecha. El señor Castelar, el gran amigo del gabinete anterior, adopta una actitud de reserva hostil. Por otra parte, lo que se pierde por la izquierda, no se gana por la derecha. Los gamacistas han sido desdeñosamente postergados, y serán enemigos implacables de la nueva situación, y ya se habla de su alianza con los monteristas, eliminados también, porque su jefe no riñe incondicional vasallaje al Sr. Martos. Personalismos, pequeñeces, intrigas subterráneas, indisciplina y disolución: esto es lo que ofrece el gran partido liberal que había de nacer de la fusión, y que ha quedado reducido á las proporciones exigüas del actual ministerio.

En la resolución de esta crisis, hay una cosa que nos alaga mucho; la derrota y la caída de los Sres. Moret y Puigcerver, no solo por sus tendencias políticas, sino aún más por su impericia gubernamental, y por lo que han comprometido, con sus ligerezas, los sagrados intereses del país.

El Sr. Moret, el menos serio de todos nuestros políticos, es ministro irreflexivo, que comenzó su campaña con el convenio mercantil de Inglaterra, que había de hacerlos felices, la ha terminado organizando las silbas contra los conservadores. Ese es el panegírico que tenemos que hacer de él.

Al Sr. Lopez Puigcerver le debemos el *imbroglio* desdichado y fatal de la ley de los alcoholes; proyecto sin piés ni cabeza, que no ha respondido á ninguno de los intereses que se invocaron para formularlo, ni al del fisco, ni al del país, ni al del comercio, ni al de la agricultura; y que por desgracia, no tiene ningún remedio fácil. Ejemplo tristísimo de arbitrista improvisador, el ministro de Hacienda, improvisado por el Sr. Sagasta dejará en España larga escuela de males.

El nuevo ministerio (ó mas bien que nuevo, reformado y disminuido) ha tenido que sufrir el brioso embate de los conservadores el primer día de su presentación en las Cámaras. Embate brioso, no porque haya sido apasionado y violento, sino porque á la mayor templanza, iba unida en él la fuerza incontrastable de la lógica.

El debate de las manifestaciones contra los conservadores pierde algo de su interés de actualidad por la caída del Sr. Moret, principal culpable de aquellos atentados; pero aún conserva importancia, porque en ese debate se juzga la manera de gobernar de los fusionistas, herederos en esto de los antiguos progresistas.

Axioma es del arte político: cuando mas liberal es el régimen de un pueblo, mayor debe ser la represión de las faltas. Mucha libertad, requiere mucha autoridad. Nuestros liberales lo entienden al revés: para ellos libertad es falta de autoridad, transigencia con la infracción, tolerancia perpétua con el motín. Esto se llama licencia y desgoberno en todas las lenguas de mundo.

¿No quieren dar batallas en las calles los humanitarios gobernantes del día? ¿No quieren reprimir con la fuerza los desmanes? Pues apelen á los medios que aconseja la prudencia para que las cosas no lleguen á ese extremo: prevengan, vigilen, coarten á tiempo.

Pero, ese, dirán, es el sistema preventivo, impropio de los verdaderos liberales.

Si señor; pero no hay remedio; ó prevenir ó reprimir, á no ser que considereis como el último perfeccionamiento del gobierno, dejar que haga cada cual lo que dé la gana.

Se confirma que están á punto de llegar á un próximo acuerdo las negociaciones entabladas entre el Vaticano y Rusia. El czar ha consentido en colocarse en el terreno que el Papa había indicado desde un principio, ó sea el de acreditar desde luego un ministro cerca del Vaticano, arreglándose después los puntos en litigio según vayan exigiéndolo las circunstancias.

Este acuerdo no parece que es mirado con buenos ojos por los gabinetes de Viena y de Berlín, y mucho menos por el de Ita-

lia, que consideran la inteligencia ruso vaticana y la inteligencia ruso-francesa como una respuesta á la triple alianza, pero Rusia protesta que no lleva mira alguna política en su acuerdo con la Santa Sede.

Parece que Italia ve también con malos ojos que los católicos alemanes hayan tratado de poner al Papa á la cabeza de la cruzada anti-esclavista, por la influencia que esta dirección daría seguramente á la Santa Sede. Al mismo tiempo, Inglaterra está también disgustada de que sea Alemania la que tenga toda la iniciativa, temiendo que quede subordinada su libertad de acción en las operaciones que las dos naciones unidas llevan á cabo en las costas orientales de Africa.

Quisiera Inglaterra que se reconociera el carácter internacional del movimiento anti-esclavista, y ha propuesto al rey de Bélgica, en su calidad de soberano del Congo, que reúna una conferencia en Bruselas, para que todo el mundo se ponga de acuerdo. Esta idea seduce mucho, porque el Nuncio en Bruselas es el decano del cuerpo diplomático, lo cual satisfaría á los católicos sin herir á los italianos. Hasta ahora no se sabe lo que haya respondido el rey Leopoldo á la invitación de Inglaterra.

Sigue discutiéndose en los periódicos de toda Europa la posibilidad de que el Papa abandone á Roma. En caso de una guerra entre Italia y Francia, es seguro que el Papa no permanecería en la capital de la Península. Pero si la paz continúa, parece lo mas probable que Su Santidad continúe en el Vaticano, y que, con objeto de aumentar las fuerzas conservadoras en el Parlamento, pida á los católicos que acudan á las elecciones.

Mal comienza el bloqueo de las costas del Africa oriental para los europeos, y especialmente para los alemanes que han sido derrotados en Bagamoyo por el jefe indígena Bushire, que los ha atacado con dos cañones y 2.500 hombres armados, en su mayor parte de fusiles que se cargan por la recámara.

Los ingleses residentes en aquellas costas se han quejado al cónsul de su país de los perjuicios que el bloqueo les ocasiona, y los indígenas sostienen que Inglaterra, al apoyar á Alemania, se perjudica considerablemente.

Se teme que estalle una insurrección en Zanzibar si continúan las naciones aliadas irritando á la población, y tan inminente es el peligro, que los cónsules ingleses y alemanes tiene ya convenidas las señales para pedir auxilio, en caso de necesidad, á los buques de guerra de las naciones respectivas.

Gacetilla

¡FARSANTES!!

Acosado «El Liberal» por la necesidad de contestar á la pregunta que por dos veces le dirigimos acerca de la exactitud del rumor de haber retirado el Sr. Gobernador de las Baleares las facultades que concediera al Delegado de esta ciudad, monta en cólera y en el paroxismo de su arrebatada suelta una andanada de famosas declaraciones, que ni el más grande y enconado adversario del Sr. Lon hubiera sido capaz de escribir. Nunca habíamos creído que el despecho hiciese tantos estragos en el diario zorrillista, que le llevase á despreciar hoy lo que poco antes acogiera á son de bombo y platillos.

Nuestros lectores recuerdan que «El Liberal» dió cuenta de haber delegado el Gobernador de la Provincia en el Sr. Lon las atribuciones que aquél tiene sobre toda Menorca, y de haberse comunicado esta extensión de facultades á los alcaldes de la Isla; y ahora que tales atribuciones han sido retiradas, en vez de participar el colega que la nueva medida quedaba puesta en conocimiento de las autoridades locales, á fin de que en lo sucesivo no reconociesen con autoridad ninguna sobre ellos al Delegado de Mahón, califica nuestra pregunta relativa al caso de sandía é indigna de respuesta.

A todas luces es notorio que esta apreciación de «El Liberal» es puramente un desahogo de la ira que le ha producido el acto del Gobernador, porque si fué digna de saberse la concesión de las aludidas atribuciones, ¿cómo puede ser sandía, estéril é insustancial la pregunta encaminada á averiguar si continuábamos en el mismo caso ó habian por el contrario sufrido importantísima merma las facultades del Delegado de Mahón? ¿Por ventura, de ser cierto lo último, no cambian radicalmente las relaciones entre los alcaldes de la isla y el Delegado? ¿Por ventura se ha considerado nunca caprichosa, sino indispensable, la publicación de disposiciones que derogan las existentes, para que todos los ciudadanos sepan cual es el derecho que deben observar?

Ya previó «El Liberal» que semejantes calificativos no prosperarian, y para curarse en salud añade que no da ningún valor á que el Gobernador haya retirado al Delegado de Mahón las facultades que le habia concedido; palabras que braman de verse en el mismo periódico que á raíz de la concesión expresada escribió: «El Gobernador de la Provincia D. Eduardo Gonzalez Rivera ha confirmado al Delegado del Gobierno en esta ciudad, en las facultades que le confirió su antecesor Sr. Madrid Dávila. Es una nueva prueba de confianza á que por su celo se ha hecho acreedor el Sr. Lon, y por lo cual no podemos menos de felicitarle.»

Si el colega no apreciaba en nada el aumento de atribuciones concedido al Delegado, ¿cómo se atrevió á felicitarle por ello? Y si entonces expresó con sinceridad sus sentimientos, ¿cómo es que ahora, ante la recogida de que se trata, cambia radicalmente de criterio y califica de inútil lo mismo que consideró como una prueba de confianza que el Delegado había merecido por su celo?

Lo que se deduce de aquí es que el colega aprecia los actos según que le convengan ó le sean adversos, aplaudiéndolos en el primer caso y desdeñándolos en el último. ¿No es esto indigno? ¿No es sólo propio de farsantes, atentos sólo á sus intereses?

Pero no paran en lo dicho los desahogos biliosos del flamante zorrillista, sino que para remachar el clavo continúa escribiendo «El Liberal»: «La misma importancia concedemos á esta retirada de atribuciones, como á su concesión; es decir, ninguna, porque ninguna tiene; ni el Gobernador puede conceder atribuciones al Delegado, ni puede quitarle las que la ley le confiere; por consiguiente todo este dar y quitar es un TRABAJO BALDÍO, UN TEJER Y DESTEJER ESTÉRIL É INOCENTE.»

Cualquiera que no fuese «El Liberal» hubiera enojado de vergüenza al escribir el precedente párrafo, en el que se pagan los favores del Gobernador con una brutal coz y se pone al Sr. Lon en un verdadero compromiso.

Noticias militares

Segun la propuesta del arma de infantería correspondiente al presente mes, serán al empleo de tenientes coroneles 5 comandantes, á comandantes 8 capitanes, 30 tenientes á capitanes y 36 alfereses á tenientes.

Noticias marítimas

El vapor-correo «Menorca» fondeado á las siete de la mañana de hoy en este puerto ha sido portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

D. Julio Serriá; Catalina Bisquera y un hijo; Bartolomé Perelló; un Guardia civil; un Jefe y un Oficial; Jaime Torrens; señora Remondini, esposo y un hijo; Miguel Estela é hija; Francisco Salas; Felipe Otero; un Carabinero.—Total 16.

Noticias comerciales

Los productos obtenidos por la Compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia durante el mes de Noviembre último, ascendieron á 1.683,711 pesetas con lo que resulta un aumento de pesetas 774 598'48 comparando los obtenidos desde 1.º de Enero de este año con el anterior.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 17 —10'30 n.

En la sesion del Senado, el nuevo Ministro de Hacienda, D. Venancio Gonzalez, ha declarado que quizá sea necesario un empréstito y ha declarado asimismo que se reservaba su libertad de accion en la cuestion de procedimiento electoral.

Los señores Duque de Tetuan, Aguilar y Campo han protestado de la conducta observa la por las Autoridades en los sucesos de Noviembre cuando las manifestaciones contra el Sr. Cánovas del Castillo.

Madrid 17.—10'50 n.

En el Congreso el diputado señor Campomanes ha censurado durante que se haya desatendido la antigüedad en los últimos ascensos de Brigadieres.

En el Senado el Sr. Bosch y Fustiguera ha anunciado al Gobierno una interpelacion sobre la crisis y el estado actual de la Hacienda.

Madrid 18.—10'15 m.

El Gobierno ignoraba esta misma madrugada el paradero del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los Gobernadores de todas las provincias han adoptado grandes precauciones, asegurando al Gobierno que responden del orden en sus respectivas provincias.

Asegúrase que si los Sres. Aguilar y Campo renunciaran el cargo de Senadores, serían elegidos para ocupar sus puestos dos personajes del partido conservador.

tiva presente las bases para el establecimiento de una panadería por cuenta de la Corporacion municipal, y ha autorizado (el extracto de la sesion que hoy publicamos no dice á quien) el establecimiento de una carnicería en el Mercado del Carmen por no existir puntos disponibles en el de la Pescadería.

El día 3 de Enero próximo tendrá lugar la subasta, bajo el tipo de 1,299 pesetas, de las obras que deben verificarse en el Cementerio de San Clemente.

Ayer noche fueron conducidas al cuarto de detenidos dos «palomas» en completo estado de embriaguez.

Tampoco ha sido portador el vapor «Menorca» del tabaco que hace tantísima falta en esta isla.

Quedamos, pues, en que los fumadores menorquines ván á pasar unas felicisimas Páscuas.

Terminada la revista, mañana sale para Palma el Sr. Comandante de Carabineros, llegado á esta ciudad el juéves último.

El vapor-correo «Menorca» ha sido portador de 30 cajas de petróleo, otras 30 de jabon, 75 cubetas de aceitunas, naranjas, bellotas y murtones, 10 sacos de harina, 9 cascos de aceite y 9 barriles de vino.

Se ha encargado de la Intendencia militar de este Distrito el Sr. Intendente de Division D. José de Lassarte, nombrado al efecto por Real Decreto de 15 de Noviembre último.

Ha vuelto á recrudescer el temporal de estos días; pero por más que las nubes amenazan no acaban de resolverse á soltar la tan deseada lluvia. Solamente tenue llovizna ha caido sobre esta ciudad.

Ha sido detenido en el día de hoy un sujeto forastero.

Por hurto de dinero, ha sido condenado á dos meses de arresto mayor uno de estos vecinos.

Hoy ha regresado á esta ciudad el señor D. Luiz Diaz Argüelles, Coronel teniente coronel de artillería.

En la sesion ordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se han tomado los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesion anterior. Se autorizó á D. Pedro Seguí Oliver para que pueda salir del reino mediante el depósito de 2.000 pesetas para responder del servicio militar.

Se autorizó á Juan Llopis Vidal para cerrar un terreno lindante con la nueva carretera general.

Se acordó pase á informe de la comision de policia urbana una instancia de D. José Codina solicitando autorizacion para variar ventanas en una casa de su propiedad situada en la plaza del Príncipe.

Se acordó pase á informe de la respectiva comision una comunicacion del señor Cura-Ecónomo de Santa María en la que interesa no se ejecute el acuerdo de este Ayuntamiento sobre colocacion de un rótulo en la puerta exterior de los cementerios.

Se acordó manifestar al propietario de la casa números 9, 11 y 13 de la calle de la Infanta que proceda á recomponer y reparar la fachada de la misma.

En vista del nuevo cupo de consumos fijado á este Municipio en el «Boletín Oficial» de 11 del corriente, se acordó recla-

mar de alzada ante la Direccion General de impuestos, toda vez que léjos de hacerse la rebaja que determina la ley de 28 Junio último se aumenta el cupo que tenia anteriormente señalado.

Se aprobó la alineacion de la acera de la Plaza de la Esplanada.

Se aprobó la cuenta de prestacion personal en los caminos vecinales correspondiente al año económico de 1887 á 88.

Se acordó que la comision respectiva presente bases para el establecimiento de una panadería por cuenta del Ayuntamiento.

Se autorizó el establecimiento de una carnicería en el Mercado del Carmen, por no existir puntos disponibles en el de la Pescadería.

Se levantó la sesion.

En el vapor «Menorca» ha llegado á esta ciudad la tiple Sra. Remondini con objeto de formar parte de la compañía lírico-italiana que actúa en el teatro principal. Creemos que la empresa ha hecho una feliz adquisicion, atendidas las generales simpatías que la Sra. Remondini supo captarse durante la temporada anterior.

No habiendo pasado á causa de los últimos temporales el vapor-correo de Valencia, el «Menorca» llegado hoy no ha traído correspondencia del Continente.

Aunque sin esperanzas de ser atendidos, porque así ha sucedido en las mil veces que del caso nos hemos ocupado, no podemos ménos de insistir en la conveniencia de que cuando el correo de Valencia no llegue á Palma el día de itinerario, se demore por el tiempo necesario la salida del de esta ciudad. Así se conseguiría una mejora importante; es á saber, que con el retraso de la correspondencia no saliesen perjudicados los comerciantes é industriales y el público en general.

En vista de consulta elevada ante el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que teniendo presente lo prevenido por la Direccion general de contribuciones en circular de 23 de Marzo último á partir del 1.º de Julio del corriente año, la contribucion Industrial y de Comercio que vienen satisfaciendo los Bancos y Sociedades deberá ser liquidada como á los demás industriales, esto es, á razón del 16 por 100 por recargo municipal y 6 por 100 de cobranza sobre el total de cuotas para el Tesoro en vez del 16 por 100 sobre la Cuarta parte de dichas cuotas y el 3'40 por 100 que por premio de cobranza ha tenido señalado el Banco de España hasta fin de Junio último.

Por la Direccion general de Infantería se anuncian oposiciones para proveer plaza de músicos mayores, cuyos ejercicios comenzarán el 14 de Enero próximo con arreglo al programa inserto en la «Gaceta» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al juéves último.

Desde el día 13 del corriente mes hasta fin de Febrero inmediato, se admiten por la intervencion de Hacienda pública de esta provincia el cupon correspondiente al vencimiento de 1.º Enero próximo de la Deuda perpétua al 4 p. 100 interior y exterior, y 2 por 100 amortizable exterior, y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominales del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencias é Instruccion pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta Provincia.

Si el Gobernador no podia delegar atribuciones al Sr. Lon y lo hizo, por confesion del mismo periódico, el Gobernador se salió de sus facultades, cometió un delito, y «El Liberal», en vez de felicitar al Delegado, tenia el deber de denunciar el hecho á los Tribunales.

Por su parte, el Sr. Lon no pudo usar de tales facultades, puesto que eran nulas; y en vez de irse por ahí á presidir ILEGALMENTE el Ayuntamiento de Mercadal; en vez de trasladarse á Alayor á presidir también el Ayuntamiento, cuando la eleccion de Alcalde, y más tarde en busca de petróleo; en vez de arengar á los comités más ó ménos monárquicos, estaba en la obligacion de devolver al Gobernador en atento oficio el en que le delegaba contra derecho las atribuciones que sobre Menorca sólo competen al Gobernador de las Baleares, segun «El Liberal». Es así que con arreglo á la doctrina de este periódico, el Sr. Lon usó indebidamente de tales atribuciones, luego mereció ser encausado por haber hecho de Gobernador en Mercadal y Alayor.

Estas son, asendereado zorrillista, las consecuencias rigurosas de hablar por despecho.

Tomamos nota, y conviene que la tomen también los alcaldes, de que el Delegado interino, por confesion del diario republicano, no tiene más autoridad gubernativa que la que le concede la Ley provincial; es decir, ningun derecho á inmiscuirse en los asuntos del municipio en el interior de la Isla. ¡Para llegar á esta conclusion no necesitaba «El Liberal» soltar la sin hueso contra su protector D. José Lon, dando á comprender bien á las claras que el Delegado propietario obró por ignorancia ó de mala fé al hacer uso de atribuciones que legalmente no tenia.

Es falso que el Sr. Trémol solicitase y obtuviese del Gobernador las atribuciones de que usó, ya sabemos cómo, el Sr. Lon; y retamos al colega á que pruebe la exactitud de su afirmacion.

Añadiremos, para terminar, que cuando hablamos de facultades extraordinarias, empleamos esta palabra en contraposicion á las ordinarias provenientes de la Ley Provincial que competen al Delegado; y no en el sentido en que «El Liberal» en su atolondramiento la tomó.

Otro y van mil.—Sobre la una de la tarde de hoy ha sido robada la casa de don Tomás Turmo, en ocasion en que los habitantes de ella se encontraban en una de sus propiedades.

A las dos y media de esta tarde se ha descubierto el robo, el cual consiste en cuatro cubiertos y una cuchara de plata que habia en el comedor y doscientos duros en metálico, extraídos de una cómoda, en el piso principal.

Da la casualidad de que la casa robada es vecina á la que ocupa la Delegacion del Gobierno y... los ladrones, como deben suponer nuestros lectores, no han sido habidos hasta la fecha, que sepamos.

¡Pues no faltaba más!

Verdaderamente que los ladrones no podían venir á más ni la policia á ménos.

Continúa detenido el sujeto indocumentado, de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

La fragata «Cármén» sigue fondeada en este puerto, esperando órdenes.

Como pueden ver nuestros lectores, el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesion de hoy, ha acordado que la comision respec-

TEATRO PRINCIPAL

COMPañÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion para mañana 19 de Diciembre.
5.^a de abono 3.^a Serie
Debut de la celebrada tiple dramática
Sra. Bianca Remondini.
Se pondrá en escena la aplaudida ópera
en 4 actos

HERNANI

A las 8.

Precios los de costumbre.

Bolsa

Barcelona 17.—4'50 t.

4 por ciento Interior.	72'80
4 por ciento Exterior.	74'00
4 por ciento amortizable id.	88'00
B. H. de Cuba id.	103'75
B. H. Colonial.	46'37
F. C. de Barna a Francia nuevas	59'37
Id. del Norte de España.	68'12
Orenses.	13'62
F. C. Tarrag. B. y Francia.	64'87
Id. Norte.	74'37
F. C. de Medina a O. y Vigo.	32'75
Id. Almansa.	70'00
Obligaciones Trasatlánticas.	84'37
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	00 rs. paga alcista.
Exterior	00 rs. paga alcista.

Madrid 17.

4 p. Interior.	72'80
4 p. amortizable.	77'40
Bills. Hipots. de Cuba.	102'40

Sección Religiosa

Santo de hoy

Nuestra Señora de la Esperanza.
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.
de la Pureza en las Concepcionistas.

Santo de mañana

S. Nemesio mártir.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día once de Enero del año próximo de mil ochocientos ochenta y nueve, se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente la casa número quince de la calle de San Jorge de esta Ciudad, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas de pertenencia de las menores Lorenza y Luisa Maguier y Maricó; en la inteligencia de que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar antes de la subasta el diez por ciento del avaluo, y se verificará la misma con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente autorización para enagenar á solicitud de D. Juan Alsina curador de las menores espresadas, pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Lorenzo G. Pons.

OPERARIAS

para la fabricación de cajas de CARTON

Se necesitan en la imprenta de «El Anunciador», calle de la Infanta núm. 17.

LA ECONOMICA

FÁBRICA DE JABONES DE TODAS CLASES

DE

PUNTÍ Y SINTES

Mahon,—Anden de Levante, 77,—Mahon

Várias han sido las veces que en nuestra Isla se ha intentado establecer una fábrica para dicha elaboración. Nosotros, que bajo un nuevo sistema de fabricación venimos á ofrecerla al público, guiados tan solo del plausible objeto de abaratar los precios, esperamos merecer su beneplácito, que es á cuanto podemos aspirar.

Bien sabemos lo refractarias que son á innovaciones las costumbres arraigadas, aun cuando esta vaya acompañada de un adelanto, comprendiendo que para introducir nuestro novel sistema, hemos de luchar con las fabricaciones antiguas.

Mas, podemos demostrar á los consumidores de nuestros productos, las buenas condiciones de su fabricación; hacerles ver que reúnen las tres circunstancias esenciales para ser apreciados como buenos, como tambien el poder lavar en toda clase de agua, esto es: QUE NO ULCERA LA EPIDERMIS: QUE NO QUEMAN LA ROPA; que limpian COMO EL QUE MAS.

Y por añadidura la notable diferencia en el precio del coste,

Siendo así que no titubeamos en recomendarla al público sin necesidad de recurrir al vulgar bombo ni aparatosa palabrería.

Los pedidos que al por mayor se hagan serán servidos gratuitamente á domicilio, admitiéndose los encargos en las casas calles del Cármen, 29 y Plaza de la Arravaleta, 3. (tienda).

PRECIOS GENERALES

BLANCO Y AMARILLO

Desde 6 quintales arriba	pesetas 25'00	quintales 41'600	kilos
Un quintal	" 26'00	"	"
Una arroba	" 07'00	"	"
Una libra (400 gramos)	" 00'30	"	"

NOTA.—En dicha fábrica no se despacha al menudeo.

CONFITERIA LA ESTRELLA

Se ha recibido el legítimo TURRON de JIJONA en cajitas de 200 y 400 gramos, y las ricas PELADILLAS, así como los excelentes VINOS de Jerez Moscatel, Macabeo, Manzanilla, Málaga, etc.

Para las próximas fiestas de Navidad, se están elaborando una gran variedad de dulces y turrones de yema, frutas, la vieja, guirlache, y el tan acreditado Turron de Almendra, trabajado al estilo de Ciudadela, al precio de una peseta los 400 gramos. Tambien se encuentra de 1'25 pta. los 400 gramos.



LA PALMA

Confitería de la Real Casa

SE ACABAN DE RECIBIR LOS

LÉGITIMOS TURRONES DE GIJONA Y DE CIUDADELA

Ademas se ha recibido directamente de Alemania, preciosas novedades en JUGUETES Y CAJAS DE LUJO.

La Palma: 13 Hannover 13

Monte-pio Catalán de Quintas

Domiciliado en Barcelona, Ancha, 64

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociación general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pio.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institución, se hallan explicadas en sus prospectos.

El Banco de Mahon está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta isla.

Para noticias y cuanto se ofrezca dirigirse al Agente General

D. EDUARDO PÉREZ DEL VALLE

PALMA

Nicolás Ticoulat, Dentista

Acaba de llegar procedente del extranjero, con un gran surtido de dientes sueltos y dentaduras enteras.

Empasta y orifica las muelas y dientes cariados.

Plaza del Carmen núm. 10

TURRON

En la tienda de Manuel Buils, se halla de venta el acreditado

Turron de Ciudadela de la fábrica de D. Rafael Farnés, que se espesende á los precios siguientes:

Una caja lujo de peso 2 libras de 400 g. una, 3'35 pesetas.

Una caja lujo de 1 libra de 400 gramos 1'75 pesetas.

Una libra de 400 gramos, sin caja á 1'40 pesetas. CALLE NUEVA, 16.

NODRIZA

Se desea una para criar en su propia casa. En la calle de la Arravaleta, no darán razón.

OFICIALES EBANISTAS

Se les dará trabajo á los que se presenten en el almacén de muebles de Juan Pons CASTILLO, 25.—MAHON

TURRON DE GIJONA

Se ha recibido el legítimo, como tambien las ricas PELADILLAS en la estereografía plaza del Príncipe n.º 17.

HUERTO

Hay uno para vender, situado en la Miranda. Darán razón, Hannover núm. 40.

BATATAS DE MALAGA

en almibar, en seco y escarchadas se encontrarán de superior calidad, en la Confitería LA PALMA

TALONARIOS DE LOTERÍA

SORTEO DE NAVIDAD.

Un cuaderno de 100 hojas talonarias se vende á 60 céntimos de peseta en la imprenta de El Bien Público calle del Bastion núm. 39.

ACEITUNA MANZANILLA

Se vende en el almacén núm. 35 de la Rampa de la Abundancia, al reducido precio de 90 céntimos de peseta el kilo.

PERDIDA

Desde la calle de la Infanta á la de Hannover, se ha perdido un anillo de oro. La persona que lo presente en la imprenta de este periódico, además de las gracias recibirá una gratificación.

ROSALES

Para vender hay una partida grande de buenas clases á 25, 50, y 75 céntimos de peseta; y de Superiores calidades á precios convencionales.

COS DE GRACIA NÚM. 160.

Eladio Menendez, avisa al

público que ofrece sus servicios para toda clase de reparaciones á pianos y armoniums, y afinaciones de los mismos. Dar aviso á la Administración de Loterías del Sr. Pascual Hernandez.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.»

EL ARCA DE NOÉ

2 HANNOVER 2

En dicho establecimiento se ha recibido el gran queso de GRUYER.

Imp. de M. Parga.—Bastion 39.